

#### **4. PROPUESTAS DE RESOLUCIÓN.**

##### **4.1. INTERPELACIONES.**

GRADO DE DESARROLLO DE LAS OBRAS DE DRAGADO EN LOS DIFERENTES PUERTOS Y ESPECIALMENTE EN EL PUERTO DE SANTOÑA, PRESENTADA POR EL GRUPO PARLAMENTARIO MIXTO. [9L/4100-0063]

##### **Escrito inicial.**

##### **PRESIDENCIA**

La Mesa del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día de hoy, ha acordado, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 161 del Reglamento de la Cámara, admitir a trámite ante el Pleno y publicar en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria la interpelación, N.º 9L/4100-0063, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, relativa a grado de desarrollo de las obras de dragado en los diferentes puertos y especialmente en el puerto de Santoña.

En ejecución de dicho acuerdo, se ordena la publicación, de conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara.

Santander, 16 de septiembre de 2016

LA VICEPRESIDENTA PRIMERA DEL  
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María Rosa Valdés Huidobro.

[9L/4100-0063]

##### **"A LA MESA DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA**

El Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos al amparo de lo dispuesto en los artículos 160 y siguientes del vigente Reglamento de la Cámara presenta la siguiente interpelación,

Grado de desarrollo de las obras de dragado en los diferentes puertos de nuestra región y en especial situación de estas obras en el puerto de Santoña.

Santander a 14 de Septiembre de 2016

Fdo.: Rubén Gómez González. Portavoz del Grupo Parlamentario Mixto-Ciudadanos."